Valledupar, 29 de julio de 2026

Señor(a)
CARLOS EMILIO BALCAZAR DAZA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Gobernación del Cesar

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que el cargo que usted ocupa ha sido designado como Supervisor del CONTRATO número ***2026030301***, suscrito con ***UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR*** cuyo objeto consiste en ***APOYAR EL INGRESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR A LA POBLACIÓN CESARENSE MEDIANTE LA FINANCIACIÓN DE LAS MATRICULAS DE LA VIGENCIA 2026, EN LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR - UPC.*** .

Para la eficaz realización de la actividad que se le encomienda, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Interventoría Departamental, adoptado mediante Resolución No. 000124 del 23 de mayo de 2013, verificando entre otras el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, proyectar y suscribir actas e informes de ejecución, verificar y dejar constancia del pago de aportes parafiscales y el cumplimiento de obligaciones con el sistema de salud integral, liquidación del contrato.

Así mismo, como supervisor asignado debe cumplir con el reporte de los actos realizados sobre el Contrato Número 2026030301 en el aplicativo dispuesto por la Gobernación del Cesar para la Radicación, Gestión y Control de Contratos SIRCC, además de realizar el seguimiento a la ejecución contractual en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP y hacer lo pertinente en el portal de la Auditoría General de República - SIA OBSERVA.

Atentamente,

YASMIN ROCIO GARCIA MENESES
SECRETARIA DE EDUCACIÓN